

6.1. PROFESORADO

PERSONAL ACADÉMICO

6.1.1. PERSONAL ACADÉMICO DISPONIBLE

BREVE INTRODUCCIÓN A LA RELACIÓN DE PROFESORADO PREVISTO PARA LA IMPARTICIÓN DEL MÁSTER

RELACION DE PROFESORADO PREVISTO

Nombre y apellidos	Título académico	Acreditación académica (sólo si existe requisito legal establecido)	Categoría en la institución	Dedicación <i>Tiempo completo/Tiempo parcial</i>	Porcentaje de dedicación al título	Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título	Experiencia en docencia, investigación o ámbito profesional
F. B. D.	Doctor		Profesor Agregado UB	Tiempo completo	10%	Participación en trabajos de investigación y proyectos de investigación competitivos realizados en el contexto de la escuela rural.	Acreditación docente e investigadora (ANECA), 1 quinquenio de docencia (AQU)
A. A. P.	Doctora		Profesora Agregada UB	Tiempo completo	10%	Miembro de la comisión de prácticas del Grado de Educación Primaria de la Facultad de Educación desde el curso 2015-2016 y tiene experiencia como tutora del Prácticum I y II del mismo grado. El curso 2014-2015 obtuvo una	2 quinquenios reconocidos de docencia y 3 trienios. Ha impartido docencia en el Grado de Educación Infantil, el de Educación Primaria y en la doble titulación GEI-GEP, así como en tres másteres oficiales de la Facultad (Educación Interdisciplinaria de las Artes, Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas; y el de Investigación en Didáctica de la Lengua y la Literatura). A nivel de investigación, ha participado en diversas

						beca de movilidad internacional para profesorado universitario para viajar a la Universidad de Winchester a observar cómo se lleva a cabo el Prácticum en su grado de Educación Primaria, puesto que poseen el reconocimiento Ofsted.	investigaciones d'I+D+i a nivel nacional y estatal Para más información: http://www.ub.edu/dllenpantalla
S.A.E.	Doctora		Profesora Agregada UB	Tiempo Completo	10%	Experiencia en formación permanente en ámbito rural, investigaciones y asignaturas afines.	4 trienios.
F.I.M.	Doctor		Catedrático de Universidad UB	Tiempo Completo	10%	Publicaciones, investigaciones, asignaturas afines. Perfil de la cátedra.	13 trienios, 8 quinquenios, 5 tramos de investigación
D.S.A.	Doctora		Profesora Titular de Universidad UB	Tiempo Completo	15%	Vice-presidenta del Grupo de Geografía Rural de la Asociación de Geografía Española (2008-2012) Autora de diversas aportaciones en el ámbito de los estudios de geografía rural, como el Atlas de la España Rural (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2004); co-autora del capítulo sobre Los territorios rurales en el libro Geografía Humana de España (Ed. Tirant Humanidades, 2017). Ha	9 Trienios, 6 Quinquenios, 3 Sexenios y 3 Tramos de gestión

							colaborado en diferentes proyectos de investigación sobre áreas de interior y áreas rurales (Capital social y desarrollo territorial: crisis, resiliencia y liderazgos en las nuevas dinámicas rurales en España (2012- 2015); La renovación turística de la montaña española: análisis, evaluación y prospectiva de destinos turísticos (2014-2017).		
R.B.T.	Doctora		Titular de Universidad UB	Tiempo Completo	15%	Línea de investigación, docencia y publicaciones sobre educación rural.	9 trienios, 5 quinquenios, 2 tramos de investigación, 4 tramos de gestión.		
M.C.B.	Licenciado		Titular de Escuela Universitaria UB	Tiempo completo	10%	Área de Conocimiento de Didáctica de les Ciencias Experimentales	10 trienios. 5 tramos de docencia autonómicos. 6 tramos de docencia estatales		

M. C.T.S.	Doctora		Profesora colaboradora permanente URV	Tiempo completo	10%	1º y 2º ciclo, grados y másteres	Teoría e Historia de la educación y Pedagogía social.
J.F.B.	Doctor		Profesor en comisión de servicios URV	Tiempo completo	10%	Grados y Másteres	Teoría e Historia de la educación
					100%		

OTRO PERSONAL PREVISTO

L.D.P.	Doctora		Profesora investigadora acreditada Lectora AQU Uvic-UCC	Didáctica y organización educativa, escuela rural, aulas multigrado, territorio, inclusión	Sexenio de investigación por l'AQU, intensificación por investigación (convocatoria interna UVic-UCC)
E.T.D.	Licenciado		Técnico de la Fundació del Món Rural Generalitat de Catalunya	2015 y 2016. Profesor del Curso de Extensión universitaria "Ensenyar i aprendre a l'escola", Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya. 2015. Profesor del Curso de especialización Ensenyar i aprendre a l'escola rural, Universidad Rovira i Virgili. 2011-2013. Profesor del Máster Oficial Desarrollo Rural y Educació de la Universidad de Barcelona.	Coordinación en diversos proyectos y publicaciones sobre desarrollo rural entre los que destacan: <i>l'Atlas de la nova Ruralitat, Patrimoni Rural, Observatorio de la Educación Rural de Catalunya, Erasmus + sobre la formación de los maestros rurales y Despoblamiento Rural.</i>

P.A.O.	Doctora		Profesora Titular de Universidad UZ	<p>7Docencia Grado de Maestro o TEU Escuela Universitaria de Profesorado de EGB de Teruel 1985-2007 o TU Facultad de Ciencias Sociales y Humanas 2008</p> <p>–continúa</p> <p>(1) Máster Universitario de Formación del Profesorado de Secundaria Universidad de Zaragoza</p> <p>(2) Máster Universitario de Educación y Desarrollo Rural Universidad de Barcelona. Cursos 2010- 11 y 2011-</p> <p>(3) Estudio propio Universidad de Zaragoza (Postgrado y ahora y ahora Experto). Educación en Territorios rurales (desde curso 2006-2007)</p> <p>(4) Maestría en Educación Rural y Desarrollo 2008- 2009 y 2009-10 (Universidad de León, Nicaragua) Proyecto AECID.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acción Complementaria: Intervención en la Escuela Rural 2005-2006 (AECID) - Acción Complementaria: Intervención en la Escuela Rural 2006-2007 (AECID) - Investigadora responsable del Grupo Emergente de Investigación del Gobierno de Aragón: Educación y Desarrollo Rural. S 108. (2011-2016) Actualmente grupo Educación y Diversidad - RED DE EDUCACIÓN RURAL (RedLER) EUROSOCIAL II. PROGRAMA PARA LA COHESIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA (2009-2011) - Red Iberoamericana de Educación en Territorios Rurales (RIBETER). (AUIP) <p>- Proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Título del proyecto: <i>El futuro maestro aprende en la escuela rural</i>. Entidad financiadora: Gobierno de Aragón proyectos de cooperación en materia de investigación. 2004-05 2) Título del proyecto: <i>La atención a la diversidad en los núcleos dispersos de la comunidad autónoma de Aragón</i>. 3) Título del proyecto: La eficacia y la calidad en la adquisición de competencias caracterizan la escuela rural, ¿es un modelo transferible a otra tipología de escuela? Entidad financiadora: 8159 - Proyecto I+D, Subprograma EDU 2010- 2012 4) Título del proyecto: Factores de rendimiento en la escuela rural: características de los alumnos. Entidad financiadora: VPDI - Vicerectorat de Política Docent i Científica. Universitat de Barcelona 2012-2103 5) Título del proyecto: Factores de rendimiento en la escuela rural: características contextuales. Entidad financiadora: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO GARGALLO/IBERCAJA 2013-2015 6) Título del proyecto: Liderazgo y escuela rural. Entidad financiadora: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO GARGALLO/IBERCAJA 2016 7) FOPROMAR. La formación profesional y las competencias dl maestro rural como dinamizador de la dimensión territorial. ERASMUS + 2017- 2019 <ul style="list-style-type: none"> • Dos tesis doctorales dirigidas, 11 TFG y 2 TFM • 10 trienios, 5 quinquenios y 1 sexenio CENAI (2013)
--------	---------	--	-------------------------------------	---	---

Universidad	Categoría	Total	% Doctores	% Dedicación al título
Barcelona	Catedrático de Universidad	1	100	
	Titular Universidad	2	100	
	Prof. Agregado	3	100	
	Titular Escuela Universitaria	1	0	

Universidad	Categoría	Total	% Doctores	% Dedicación al título
Rovira i Virgili	Profesor en comisión	1	100	
	Prof. colaborador permanente	1	100	

PORCENTAJE DEL TOTAL DEL PROFESORADO QUE SON DOCTORES	90%
NÚMERO TOTAL DE PERSONAL ACADÉMICO A TIEMPO COMPLETO	100%
NÚMERO TOTAL DE PERSONAL ACADÉMICO A TIEMPO PARCIAL	0%
EXPERIENCIA DOCENTE	100%
EXPERIENCIA INVESTIGADORA	100%
EXPERIENCIA PROFESIONAL DIFERENTE DE LA ACADÉMICA O INVESTIGADORA	10%
TÍTULOS CONJUNTOS	-
ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTAN EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL O A DISTANCIA	-

6.1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PREVISIÓN DE PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Barcelona aprobó en fecha 12 de abril de 2011 el II Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres, plan transversal, aplicable a toda la comunidad universitaria, pues se vincula al ámbito de gestión, de investigación y de docencia.

El plan tiene como objetivo genérico la implantación de acciones positivas encaminadas a alcanzar la igualdad efectiva y que permitan eliminar la discriminación por razón de género, garantizando la excelencia y la calidad de la convivencia de todas las personas que integran la comunidad universitaria de la Universidad de Barcelona.

Este II Plan (que da continuidad al aprobado en el año 2007) tiene una vigencia de tres años y se diseñó a partir de diez ejes estratégicos:

- 5) Visibilidad y sensibilización de la igualdad entre mujeres y hombres;
- 6) Conciliación de la vida laboral, familiar y personal;
- 7) Incorporación de la perspectiva de género en la organización, en la gestión y en la representación;
- 8) Implicación de los miembros de la comunidad universitaria;
- 9) Fomento de la perspectiva de género en la docencia;
- 10) Fomento de la perspectiva de género en la investigación;
- 11) Incorporación de la perspectiva de género en el reconocimiento de la excelencia;
- 12) Uso no sexista del lenguaje;
- 13) Promoción de las relaciones externas;
- 14) Establecimiento de una política de prevención y erradicación de la violencia de género.

El plan despliega un conjunto de acciones de fomento de la igualdad efectiva y de sensibilización y participación de toda la comunidad. Su seguimiento está encomendado a la Unidad de Igualdad y a la Comisión de Igualdad de género de la Universidad de Barcelona, sin perjuicio del resto de los mecanismos específicos que se desarrollen a partir de las acciones implantadas. Se encuentra en desarrollo para su aprobación durante el curso 2018-19 el III Plan de Igualdad.

Entre los objetivos del Plan de Igualdad se encuentra la integración de la transversalidad de género en todos los estudios de máster, lo que implica que el diseño de cualquier titulación, así como el de sus planes de estudio y contenidos y competencias transversales o en su caso específicas, debe incluir tal perspectiva. Y, del mismo modo, en los trabajos de investigación de final de máster debe integrarse el objetivo número 6, el fomento de la perspectiva de género en la investigación.

PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

La Universidad de Barcelona respeta la normativa vigente sobre reserva de plazas para personas con diversidad funcional. Junto a ello, el programa FEM VIA, programa específico de atención a estudiantes con diversidad funcional, promueve desde hace años la igualdad de oportunidades y la normalización de la vida académica de los estudiantes con discapacidad, así como la sensibilización y concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria. Entre sus acciones se incluye un programa de acogida especial para los estudiantes de nuevo acceso, un asesoramiento continuado durante sus estudios, ayuda de carácter técnico, programa específico de inserción laboral a través de una bolsa de trabajo especializada, etc.

6.1.3. MECANISMOS DE QUE SE DISPONE PARA ASEGURAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Barcelona aprobó en fecha 12 de abril de 2011 el II Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres, plan transversal, referente para toda la comunidad universitaria dado que se vincula al ámbito de gestión, de investigación y de docencia.

El plan tiene como objetivo genérico la implantación de acciones positivas que permitan eliminar la discriminación, garantizando la excelencia y la calidad de la convivencia de todas las personas que forman la Universidad de Barcelona.

Este II Plan (continuación del que se aprobó en el año 2007) tiene una vigencia de tres años y se ha diseñado a partir de 10 ejes estratégicos:

- 1) Visibilización y sensibilización de la igualdad entre mujeres y hombres;
- 2) Conciliación de la vida laboral, familiar y personal;
- 3) Incorporación de la perspectiva de género en la organización, en la gestión y en la representación;
- 4) Implicación de los miembros de la comunidad universitaria;
- 5) Fomento de la perspectiva de género en la docencia;
- 6) Fomento de la perspectiva de género en la investigación;
- 7) Incorporación de la perspectiva de género en el reconocimiento de la excelencia;
- 8) Uso no sexista del lenguaje;

9) Promoción de las relaciones externas, y

10) Establecimiento de una política de prevención y erradicación de la violencia de género.

El plan se ha estructurado en dos fases, una primera en la que se analiza la situación de la universidad a partir de la evaluación del I Plan de 2007, y la segunda fase en la que se despliegan un conjunto de acciones de fomento de la igualdad efectiva y de sensibilización y participación de toda la comunidad. El seguimiento del Plan se hace específicamente por la Unidad de Igualdad, así como la Comisión de Igualdad de la Universidad de Barcelona, además de los mecanismos específicos que se desarrollen a partir de las acciones implantadas.

PERSONAL CON DISCAPACIDAD

En cuanto a las personas con discapacidad, la Universidad de Barcelona respeta la normativa vigente relacionada con la reserva de plazas para personas discapacitadas. Pero, además, existe desde hace muchos años un programa específico de atención a estudiantes con discapacidad, el programa FEM VIA, que tiene como objetivo específico promover la igualdad de oportunidades y la normalización de la vida académica de los estudiantes con discapacidad, así como la sensibilización y concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria. Entre sus acciones se incluyen: un programa de acogida especial para los estudiantes de nuevo acceso, un asesoramiento continuado durante sus estudios, ayuda de carácter técnico, programa específico de inserción laboral a través de una bolsa de trabajo especializada, etc.